



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**885**

*Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27.01.2026, de aprobación inicial del proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en el ámbito del Plan Especial de Desarrollo de Viviendas de Titularidad Pública de la actuación Can Escandell de Eivissa*

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de enero de 2026, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en el ámbito del Plan Especial de Desarrollo de Viviendas de Titularidad Pública de la actuación Ca n'Escandell de Eivissa, presentado en fecha 24/10/2025 (RGE 2025-E-RE-35981).

**SEGUNDO.** De conformidad al artículo 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, someter a información pública el proyecto de reparcelación durante el plazo de un mes, con la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor circulación de la isla y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa, (<https://eivissa.sedelectronica.es>), en la que constará la documentación.

Durante este período el expediente quedará a disposición de cualquier persona que la quiera examinar para presentar las alegaciones que se consideren convenientes.

Eivissa, documento firmado electrónicamente (29 de enero de 2026)

**El secretario accidental**

(Joaquín Roca Mata)